

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 19096** *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se deja sin efecto la de 22 de mayo, referente a la jubilación de don Cayo Ortega Rivera, Oficial de la Administración de Justicia.*

Habiéndose advertido error en la Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de mayo de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de junio actual, por la que se declaraba jubilado al Oficial de la Administración de Justicia don Cayo Ortega Rivera, por haber cumplido la edad reglamentaria, con efectos del día 17 de junio, siendo otra distinta la fecha de referencia, se acuerda anular y dejar sin efecto la citada Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de junio de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

- 19097** *RESOLUCION de 24 de junio de 1986, de la Dirección general de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valladolid don Aurelio Martín Martín, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valladolid don Aurelio Martín Martín, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

- 19098** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Burgos don Germán Cabrero Gallego, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don Germán Cabrero Gallego, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 19099** *REAL DECRETO 1463/1986, de 14 de julio, por el que se asciende a General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, al Coronel don Casildo López Pérez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con antigüedad de 21 de junio de 1986, al Coronel don Casildo López Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 19100** *REAL DECRETO 1464/1986, de 14 de julio, por el que se asciende a General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel don Fernando Goy Fernández.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad de 10 de julio de 1986, al Coronel don Fernando Goy Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 19101** *REAL DECRETO 1465/1986, de 14 de julio, por el que se asciende a Intendente de la Armada al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Julio Fontán Rico.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

Vengo en promover al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del 10 de julio de 1986, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Julio Fontán Rico, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 19102** *REAL DECRETO 1466/1986, de 14 de julio, por el que se asciende a Intendente de la Armada al Coronel del Cuerpo de Intendencia don José María de Lara Muñoz-Delgado.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

Vengo en promover al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del 10 de julio de 1986, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don José María de Lara Muñoz-Delgado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA